Presidencia de la Republica
Consejo de Defensa Nacional
Secretaría Permanente

ACTA N° 19/2014

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2014 "PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS E IMPRESOS (AD REFERENDUM)", CORRESPONDIENTE AL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las ocho horas y quince minutos, en el Salón de Reunión de la U.O.C. sito en el quinto piso de la Avda. Mcal. López esq. 22 de setiembre; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2014 "PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS E IMPRESOS (AD REFERENDUM)"**, llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de Defensa Nacional, con la presencia de los siguientes:

- GERMAN JIMENEZ R. - Director Administrativo
- CESAR A. CABALLERO V. – Director de la UOC
- GUSTAVO AYALA F. – Director de Informática

A) EL PORTAVOZ, Sr. CESAR A CABALLERO, da inicio al acto de apertura siguiendo con el siguiente orden:

B) RECEPCIÓN DE SOBRES
Se deja constancia de que no se presentaron ofertas.

C) En este estado, notando la convocante que no se han presentado la cantidad de oferentes previstos en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051, nos acogemos en lo previsto en la RESOLUCION DNCP N° 805/09, "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2051/03 PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN" ,y, en tal sentido queda prorrogada la presenta licitación.

Al no haber otro punto, siendo las ocho horas y treinta minutos se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CESAR CABALLERO V.
Director de la UOC
Codena

GUSTAVO AYALA F.
Director Informática
Codena

GERMAN JIMENEZ R.
Director Administrativo
Codena